



Nota recordatoria

para realizar el voto por correo certificado

Elecciones CPFCM 17 de octubre 2026

La **solicitud del voto por correo** se realizará a través del email cpfm@cfisiomad.org, desde el **04 de septiembre hasta el 19 de septiembre** (ambos inclusive), fecha en la que finaliza el plazo de solicitud del voto por correo y **comienza la remisión de la documentación electoral** a las personas colegiadas que así lo hayan solicitado.

La **documentación electoral** debe ser **remitida al apartado de Correos 40031** en el **sobre que se facilita desde Secretaría con el destinatario impreso (sobre mediano)**, que lleva el **franqueo pagado**, y donde consta la leyenda “CONTIENE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL”. **Es imprescindible que se verifiquen los datos del remitente de la carta a enviar**. Estos datos son los que actualmente figuran en la base de datos del Colegio (nombre, apellidos y dirección completa).

En el interior del citado sobre deberá adjuntarse una fotocopia del DNI o del carnet colegial y el sobre del voto (sobre pequeño), con la leyenda “ELECCIONES CPFCM 17 OCTUBRE 2026”. En el interior de este sobre irá la papeleta oficial **con la casilla de la candidatura elegida marcada **.

Las personas colegiadas se dirigirán a cualquier oficina de Correos indicando que quieren participar en el proceso electoral abierto por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid para lo cual deberán indicar en la oficina de Correos que quieren **remitir la carta por correo certificado** al apartado de Correos indicado, **no debiendo pagar cantidad alguna**.

La **fecha límite** para recibir estos votos en el apartado de Correos, según el calendario electoral, es el 14 de octubre. **No serán admitidas las papeletas recibidas con posterioridad**.

No esperes al último momento y envía cuanto antes tu voto, para que esté en el apartado de **Correos dentro del plazo**. Si depositas el sobre ese mismo día, es posible que no llegue a tiempo tu voto.

Junta de Gobierno

